REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARÍA UNICA DEL CIRCULO BELEN DE UMBRIA

ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR JOHN FREDY MONTES VELASQUEZ, COMO ALCALDE MUNICIPAL DE BELEN DE UMBRIA RISARALDA

En el Municipio **BELEN DE UMBRIA RISARALDA** a los **TREINTA Y UN (31) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, ante mí, **LILIANA CONSTANZA BARBOSA PLATA,** Notaria única del Círculo, compareció el señor **JOHN FREDY MONTES VELASQUEZ**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía Número **18.611.763** expedida en Belén de Umbría, de estado civil Soltero sin unión marital de hecho, con el objeto de tomar posesión del cargo como **ALCALDE MUNICIPAL** de Belén de Umbría Risaralda, para el periodo constitucional **2024-2027** de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes.

El posesionado **JOHN FREDY MONTES VELASQUEZ** manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del Municipio Belén de Umbría Risaralda:

1. Fotocopia Autentica de la Credencial como Alcalde del Municipio de Belén de Umbría, para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha Miércoles 01 de Noviembre de 2023, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
2. Fotocopia autentica de la cedula de ciudadanía
3. Certificado judicial de antecedente de Policía, de fecha 11 de Diciembre de 2023
4. Certificado Ordinario de antecedente disciplinario No. 236749141 de fecha 11 de Diciembre de 2023 de la Procuraduría General de la Nación.
5. Certificado Especial de antecedente disciplinario No. 236749307 de fecha 11 de Diciembre de 2023 de la Procuraduría General de la Nación.

6. Certificado de fecha 11 de Diciembre de 2023 de la Contraloría General de la República.
7. Certificado de afiliación a EPS, de fecha 28 de Diciembre de 2023
8. Certificado de Afiliación a Fondo de Pensiones Obligatorias de fecha 28 de Diciembre de 2023
9. Certificado de participación al Curso de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha15 de Diciembre de 2023
10. Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP).
11. Declaración de Renta y Complementarios personas naturales de fecha 25 de Septiembre de 2023
12. Hoja de vida (SIGEP).
13. Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha 20 de Diciembre de 2023
14. Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha 15 de Diciembre de 2023
15. Certificado o tarjeta de su situación militar.
16. Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- REDAM, de fecha 14 de Diciembre de 2023
17. Declaración juramentada que conste el monto de sus bienes y rentas, de fecha 29 de Diciembre de 2023

El compareciente hace constar que:

1. Verifico cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna.
2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento.
3. El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que la Notaría responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la

veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.

4. El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.

La Suscrita Notaria le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley; de que trata el articulo 122 de la Constitución Política, en armonía con el Articulo 94 de la Ley 136 de 1994: "***Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos".***

Declaro legalmente posesionado como Alcalde del Municipio de Belén de Umbría Risaralda al señor **JOHN FREDY MONTES VELASQUEZ.** En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las **0:00 horas** del **PRIMERO (1) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** y el posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal a partir de esta fecha.

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

EL POSESIONADO:

JOHN FREDY MONTES VELASQUEZ
C.C N° 18.611.763 Belén de Umbría

LA NOTARIA:

REPUBLICA DE COLOMBIA
LILIANA CONSTANZA BARBOSA PLATA
Belén de Umbría

LILIANA CONSTANZA BARBOSA PLATA